



### **VISTAS**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de utensilios de cocina, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.------

**TERCERO.-** Que con fecha trece de octubre del año dos mil catorce con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector





Público, se invitaron a las empresas: MOGARVER, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V., PEFRACO, S.A. DE C.V., MERCA CARREY, S.A. DE C.V. y DIVUSA, S.A. DE C.V., con el objeto de que participaran en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IC3P-103C80801/001/2014 relativa a la adquisición de utensilios de cocina.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/001/2014** relativa a la adquisición de utensilios de cocina, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-------





**a.-** Que la empresa participante **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en licitación.----

Ocupando su propuesta económica, el segundo lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **DIVUSA, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en licitación.------

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio.-----

Ocupando su propuesta económica, el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y ------

#### **SE RESUELVE**





Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación a cuando menos tres personas número **IC3P-103C80801/001/2014** relativa a la adquisición de utensilios de cocina, firmando al calce y al margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

### POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ** Jefa del Departamento de Licitaciones